

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IBITCONCEPTS DEL ECUADOR CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2013, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Cotacollao, en la calle: Pedro Cando N59116 y Antonio Macata, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el art. Décimo de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor: **FABIÁN EDUARDO ZABALA GOETSCHER** en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad hoc autorizado por lo presentes el Abogado Jorge Valencia.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATAción DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.-CONSTATAción DEL QUORUM.- El secretario Ad Hoc; constata el quorum y el presidente constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

MORENO CAMPAÑA FLAVIO GUSTAVO, con 80 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 20,00%

ZABALA GOETSCHER FABIÁN EDUARDO, con 80 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 20,00%

BETANCOURT RODRÍGUEZ SILVIO WALTER, con 160 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 40,00%

DARÍO JAVIER RON AYALA con 80 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 20,00%

2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.-El presidente luego de constatar físicamente y con sus documentos de identificación el quórum procede a aceptar y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012 el mismo que se pone a consideración de los socios quienes revisan minuciosamente el documento, al mismo que no le encuentran observaciones por lo que lo aprueban por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Se da lectura a los socios sobre el Balance General desde el uno de enero del 2012 hasta al 31 de Diciembre del año 2012 el cual igualmente al no encontrarse observaciones de ningún tipo se lo aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

De igual manera por Secretaría se da lectura a los presentes sobre el Estado de Resultados correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012, documento que los socios le revisan, y realizan preguntas que son aclaradas por el Gerente General, al estar todos de acuerdo y no haber ninguna objeción al mismo los socios solicitan que este sea aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012. Se pone a consideración de la Junta de Socios, y el mismo se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE. Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que no existe utilidades los accionistas desean no profundizar.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10.-CLAUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 11:00 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que el secretario Ad Hoc proceda a redactar el acta correspondiente.

Siendo las 11:30 se reinstala la junta; se da lectura al contenido del acta la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



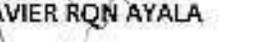
MORENO CAMPAÑA FLAVIO GUSTAVO
SOCIO



ZABALA GOETSCHEL FABIAN EDUARDO
SOCIO



BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER
SOCIO



DARIO JAVIER RON AYALA
SOCIO



AB. JORGE VALENCIA GANGOTENA
SECRETARIO AD-HOC.